



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

14 SEP 2011

Exp. 23664/2011

VISTO:

La necesidad de designar un responsable patrimonial de los bienes que se encuentran en la *Sala Cuna Ratata* instalada en esta Casa, en el marco del Convenio Celebrado con el Ministerio de Desarrollo Social;

CONSIDERANDO:

- El Informe N° 3873 del Sr. Asesor Letrado;

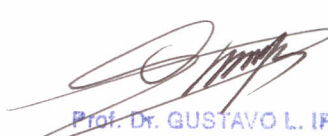
Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar al Sr. Secretario Técnico de la Facultad, Prof. Méd. Rogelio D. PIZZI, como responsable patrimonial de los bienes afectados a la instalación de la *Sala Cuna Ratata*.

Art. 2°: Protocolizar y comunicar.


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIOO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:
RP.mmc.

3576

